



Transformarnos en la escucha para la no repetición del conflicto armado

Los aprendizajes de los procesos de Diálogo Social de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Dirección de Diálogo Social

Julio 30 2022

Contenido

Introducción	3
1. El punto de partida: qué se entendió y cómo se desarrolló la estrategia de diálogo social de la mano de las víctimas	6
2. Los aprendizajes del proceso de diálogo social	12
2.1. La escucha realizada por la Comisión generó relaciones de confianza a partir de la transformación de las víctimas, los responsables y la sociedad, sin embargo, esta escucha debe continuar	12
2.2. El diálogo social incluyente es posible gracias al Acuerdo de paz, y en lo específico, permitió avanzar en el reconocimiento de responsabilidades	18
2.3. El diálogo social requiere del reconocimiento y visibilización de experiencias de convivencia, resistencia y de no repetición que ocurrieron aún en medio de la guerra	28
2.4. El país tiene una agenda concreta de medidas y transformaciones necesarias para superar el conflicto y garantizar su no repetición	38
3. ¿Qué aprendimos y qué sigue?	43



Introducción

“Es bonito sentir una explicación y que esto salga a la luz pública”¹

Estas palabras son de Esteban, un campesino nortesantandereano que participó en uno de los procesos de reconocimiento de responsabilidad que en el transcurso de estos casi cuatro años promovió la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante la Comisión). Su historia es como la de muchos campesinos y campesinas de Colombia que han vivido en medio de las balas y la estigmatización de todos los lados. En mayo de 1999 durante la primera incursión paramilitar a La Gabarra, en Tibú, estuvo a punto de ser asesinado por los paramilitares, quienes llegaron a ese territorio en connivencia con algunos militares y policías de la región. Luego, en junio de 2004, sobrevivió a una masacre de 35 campesinos recolectores de hoja de coca que realizaron integrantes del frente 33 de las FARC. Así como él, cientos de víctimas del conflicto armado participaron en los procesos de reconocimiento que realizó la Comisión que permitieron comprender lo esencial de la escucha a las víctimas y que la sociedad colombiana se diera cuenta de todo lo que la guerra había generado, sus impactos, pero también sus procesos de afrontamiento y resistencia.

Al finalizar su labor, la Comisión puede afirmar que los procesos de diálogo social permitieron cumplir a cabalidad el mandato, que incluía no solo el esclarecimiento de la verdad sino promover el reconocimiento, la convivencia y la no repetición. Esto se explica ya que tras más de 50 años de conflicto, una estrategia centrada exclusivamente en la recolección de información no era suficiente para la sociedad colombiana. El proceso de diálogo social permitió tratar temas del mandato que no era posible abordar a través de una

¹ Relato de una víctima participante del proceso de reconocimiento a cargo de los firmantes de paz de las FARC con relación a la masacre de La Gabarra sucedida el 15 de junio de 2004. Cúcuta, 12 de agosto de 2021.

investigación tradicional como los procesos de resistencia y transformaciones positivas de instituciones y organizaciones durante el conflicto; así mismo, facilitó la participación de quienes tenían dudas sobre las labores de la Comisión y eran claves para el proceso de escucha como son los miembros y ex integrantes de la fuerza pública, empresarios/as, periodistas y partidos políticos, entre otros. Estos temas y sectores requerían de la construcción de confianza a través de metodologías diversas que facilitaran otras maneras de escucha y de ver de frente el dolor, los sentires, las reflexiones, las aspiraciones y los sueños de las víctimas del conflicto armado y de una inmensa mayoría de la sociedad colombiana que busca y quiere la no repetición de la guerra.

La Comisión como proceso social y dispositivo de escucha amplia se dio en desarrollo de la segunda función de la Comisión conforme al artículo 13 del Decreto Ley 588 y expresa la necesidad de continuar con la estrategia de diálogo social en un país donde se sigue buscando una paz grande y duradera. Este diálogo se debe dar sobre la base de la construcción de confianza y la transformación de relaciones entre diferentes logradas en el marco de la Comisión, partiendo de la necesidad de visibilizar la voz de las víctimas a través de diversas herramientas de diálogo que permitieran avanzar hacia el reconocimiento como sociedad de lo ocurrido y hacia la no repetición.

Este documento sintetiza los principales aprendizajes de los procesos de diálogo social liderados desde la Dirección para el Diálogo Social (DDS) de la Comisión, como complemento a los aportes metodológicos, lecciones aprendidas y reflexiones que desde todos los equipos² se elaboraron y que el lector encontrará en la transmedia, en el acápite de anexos. Para este documento un *aprendizaje de diálogo social* es aquel que habla sobre las

² De la Dirección para el Diálogo Social (DDS) hicieron parte: i) equipo base de la DDS; ii) los equipos de los objetivos misionales de Reconocimiento, Convivencia y de No Repetición; iii) los equipos de los enfoques: grupo de trabajo de Género, enfoque psicosocial, enfoque de curso de vida y discapacidad; iv) los equipos de las estrategias: de participación y sectores, cultural y artística y de pedagogía.



necesidades de nuevas o distintas formas de escucha que en un escenario de transición hacia la paz solo fueron posibles de atender por parte de la Comisión a través del desarrollo de su proceso social.

En primer lugar, se presenta una reflexión sobre qué se entendió y cómo se abordó el proceso de diálogo social en el marco del mandato de una participación amplia, plural y equilibrada, y de la elaboración del Informe Final, así como sobre los resultados logrado por esta estrategia.

Posteriormente, el documento se concentrará en su acápite central sobre cuatro grandes aprendizajes que se derivan del ejercicio de diálogo social, a saber: i) la escucha realizada por la Comisión generó relaciones de confianza a partir de la transformación de las víctimas, los responsables y la sociedad, sin embargo, esta escucha debe continuar; ii) el diálogo social incluyente es posible gracias al Acuerdo de paz, y en lo específico, permitió avanzar en el reconocimiento de responsabilidades; iii) el diálogo social requiere del reconocimiento y visibilización de experiencias de convivencia, resistencias y de no repetición que ocurrieron aún en medio de la guerra; iv) el país tiene una agenda concreta de medidas y transformaciones necesarias para superar el conflicto y garantizar su no repetición.

Finalmente, el documento presenta una reflexión sobre las principales lecciones y los retos que quedan para continuar el proceso de diálogo social como parte de la construcción de una paz grande.

1. El punto de partida: qué se entendió y cómo se desarrolló la estrategia de diálogo social de la mano de las víctimas

La Comisión de la Verdad, como proceso social, fue entendida ante todo como un gran dispositivo de escucha y un instrumento de justicia transicional para “*reducir el abanico posible de mentiras*”³, luego de largos periodos de silencios y violencias de todo tipo contra víctimas de todos los lados. Su tarea política fundamental giró alrededor de dos ejes: i) construir un relato comprensivo e incluyente que permita compartir una “*visión del por qué el legado de las violaciones pasadas debe afrontarse y no repetirse nunca más*”⁴ (un Informe final); e ii) instalar un debate y una reflexión pública sobre la no repetición y la no continuidad del conflicto con la intención de generar una conmoción positiva en la sociedad de cara a la apropiación de su trabajo. En otras palabras, busca “*la posibilidad de que una masa crítica de personas reconsidere su pasado y reimagine su futuro; para pasar de un tiempo en el que la violencia y la victimización del «otro» es normal a un tiempo en el que la simpatía y la conciencia de los derechos sostienen las relaciones entre comunidades y entre los ciudadanos y el Estado*”.⁵ Puesto en la palabras del Presidente de la Comisión, en esta dimensión, el trabajo de esta entidad consistió en lograr “*que el conjunto de la sociedad se ponga en un camino irreversible sobre la no repetición, que haya participado y se haya apropiado de las conclusiones de nuestro trabajo y acepte este encargo y que se empiecen a empujar las transformaciones institucionales necesarias para que esto no se repita*”⁶.

³ Michael Ignatieff, citado por Hayner, Priscilla (2008). Verdades innombrables. México: Fondo de Cultura Económica; p. 55.

⁴ IFIT (2019). Cambiar las narrativas. El papel de las comunicaciones en la justicia transicional.

⁵ *Ibíd.*

⁶ Francisco de Roux, Presidente de la Comisión de la Verdad. Sesión de trabajo interna con el equipo de la DDS. Mayo 20 de 2020.



Así mismo, como lo recuerda Pablo de Greiff⁷, ex Relator especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, la tarea de una Comisión se enmarca dentro del propósito de garantizar el reconocimiento de las víctimas de todos los lados, lo cual implica reconocer los abusos a los que fueron sujetas, dar espacio público a sus historias, y revertir la marginalización que tradicionalmente han sufrido; de manera concreta, reconocer su condición de ciudadanos y ciudadanas. Y, para lograr este objetivo, la Comisión debió garantizar que esa voz fuera escuchada y este fue el aporte sustancial de la estrategia de diálogo social.

Durante estos casi cuatro años de mandato, la Comisión realizó 14.956 entrevistas y escuchó a 28.613 personas⁸. Desde el 2019 se fortaleció la escucha plural para lo cual se crearon varias metodologías, a saber i) Los Encuentros para la Verdad y las Contribuciones a la Verdad en materia de reconocimiento; ii) Los diálogos para la no repetición y la no continuidad del conflicto armado en materia de no repetición; iii) Los procesos de acuerdos por la convivencia y el buen vivir y el Gran Acuerdo por la Convivencia en materia del objetivo misional de convivencia; iv) Mesas técnicas en materia de enfoques y estrategias; y, v) Los espacios de escucha y la recepción de informes, como metodologías transversales a los objetivos, enfoques y estrategias.

Entre 2019 y 2022, la DDS realizó 640 eventos presenciales y virtuales⁹ donde se garantizó una adecuada preparación psicosocial, con perspectiva de enfoques diferenciales, generando insumos en materia de diálogo social y para el Informe Final. De los 58 procesos de reconocimientos, 18 fueron sobre reconocimientos a la dignidad de las víctimas y 36 sobre

⁷ Pablo de Greiff (2011). Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la Justicia Transicional. En: Corte Interamericana de Derechos Humanos. Anuario de Derechos Humanos 2011; p. 17-39.

⁸ SIM. Corte al 20 de julio de 2022.

⁹ DDS. Corte al 30 de junio de 2022. Entre marzo de 2020 y julio de 2021 la mayoría de estos fueron virtuales a causa de la pandemia del COVID-19. Fuente: Estadísticas de participación en los Procesos de la Dirección para el Diálogo Social-Estrategia de Participación y Sectores.



reconocimientos de responsabilidades. En estos procesos participaron 1.111 personas, entre ellas 723 víctimas del conflicto armado, 238 testigos morales y 150 responsables (86 personas ex integrantes de las FARC, 31 personas de la ex AUC, 26 personas ex integrantes de la fuerza pública y 6 terceros).

En cuanto a los procesos de convivencia se identificaron 1.009 experiencias de convivencia, resistencia y construcción de paz de 2019 a 2022 con el apoyo de varios aliados estratégicos, de las cuales 83 fueron documentadas. Además, se llevaron a cabo 6 procesos de acuerdos por la convivencia y el buen vivir desarrollados en el corregimiento de Micoahumado, sur de Bolívar, el Barrio Brisas de Polaco en Ocaña, Norte de Santander, en la Cuenca del río Tunjuelo, Bogotá, en el Río Magdalena y en el municipio de Colón, Nariño. Así mismo, se puso en marcha un proceso nacional denominado Gran Acuerdo por la Convivencia, suscrito por más 3.300 personas y una campaña de comunicación nacional con enfoque territorial que se denominó “Más razones para creer”.

En perspectiva del objetivo misional de no repetición, durante el 2019 se realizaron 6 procesos de diálogo sobre las afectaciones a líderes/as sociales, los cuales fueron llevados a cabo en Bogotá, Arauca, Montería, Quibdó y Barrancabermeja, y durante el 2020 y 2021 procesos de diálogos para no repetición y la no continuidad del conflicto en el bajo Cauca, el Catatumbo, Cauca y el bajo Atrato. De igual manera se realizaron varios procesos de diálogos públicos y privados con el objetivo de recoger insumos para las recomendaciones teniendo en cuenta los temas de seguridad, régimen político y tierras.

Bajo la metodología de Espacios de Escucha entre 2020 y 2022, la Comisión de la Verdad realizó un total de 66 espacios de escucha a nivel nacional, de los cuales 20 involucraron la participación de las Fuerzas Militares y de Policía, organizaciones de ex integrantes de la Fuerza Pública y organizaciones de víctimas que pertenecieron a la Fuerza Pública. Estos espacios se crearon con el objetivo de permitir la libre expresión de la experiencia, de las



emociones y visiones de quienes participan acerca de lo sucedido en el marco del conflicto armado. Con esta metodología la Comisión profundizó su escucha a las mujeres víctimas de violencia sexual y reproductiva, a la población LGBTIQ+, a los niños, niñas, adolescentes y personas mayores, a las personas con discapacidad, a los y las periodistas, a la guardia indígena, a los pueblos étnicos, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, a las víctimas integrantes de estas instituciones, a representantes de diferentes comunidades de fe y a empresarios y representantes de partidos políticos afectados por delitos como el secuestro, entre otros actores. De esta manera se garantizó que las voces de estos sectores fueran incorporadas como insumos para el Informe Final e hicieran parte de una reflexión pública sobre los diversos impactos del conflicto armado, los afrontamientos, sus resistencias, las transformaciones positivas de organizaciones e instituciones, y sobre las garantías de no repetición.

Finalmente, la DDS mantuvo a lo largo de estos casi cuatro años tres espacios de reflexión con aliados y en lógica de enfoques diferenciales, a saber: la Mesa Técnica de Infancia y Juventud, la Mesa Técnica de Discapacidad y la Mesa de Asistencia Técnica del Grupo de Trabajo de Género.

Esta escucha partió de la enorme generosidad de las víctimas, de todos los lados (del Estado, de la guerrilla, de los paramilitares y de terceros) quienes valoraron el hecho de que una entidad del Estado las buscara y les abriera sus puertas, las reconociera y las invitara a participar. Su respuesta fue siempre generosa y afirmativa, no siempre fácil, pero al final aceptaron.

La verdad del dolor y del largo impacto eran sin duda un reto en este camino. En el reconocimiento de responsabilidades sobre las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes en Soacha una de las madres relató lo difícil que fue considerar la idea de sentarse con los responsables, pero al final, luego de un largo y cuidadoso proceso con acompañamiento

psicosocial, participaron. El día de este reconocimiento público una de ellas manifestó que sin este proceso *“no habiéramos llegado a dar este paso”*¹⁰ de estar de frente con sus responsables.

Algunas afirmaron que este *“momento nunca se lo habían imaginado”*¹¹, otros, como algunos jóvenes víctimas de reclutamiento valoraron los espacios de diálogo para hacer llamados a la sociedad en especial para que tengan *“un poco más de empatía y nos den una oportunidad”*¹². Así mismo lo hicieron otras víctimas: *“Escucharnos a nosotras es una forma de honrar sus nombres”*¹³, manifestó la esposa de un capitán de la Fuerza Aérea asesinado en el conflicto, quien acudió a un espacio de escucha de la Comisión en 2020. El 1 de junio de 2021, Fedepalma acudió a un espacio de escucha privado y presentó su informe sobre victimizaciones al sector palmero, donde valoraron el espacio, a pesar de las *“grandes dudas que tenían”*, pero también pidieron que *“entendieran los silencios de muchos años”*.

En estos procesos la disposición y generosidad se expresaron cuando escucharon a los responsables, aceptaron volver a hablar de sus dolores y compartirlos, y valoraron los reconocimientos hacia ellas. En agosto de 2021, en el Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri realizado por las FARC, una de las víctimas afirmó que estos espacios eran fundamentales para *“tratar de transmitir el dolor de las víctimas, pero a la vez la esperanza que sentimos”*¹⁴. Una madre de Soacha también

¹⁰ Reconocimiento de responsabilidades sobre las ejecuciones extrajudiciales en Bogotá y Soacha. Soacha, 10 de mayo de 2022.

¹¹ Reconocimiento de responsabilidades de las FARC a la clase política de Arauquita. Bogotá, 24 de marzo de 2022.

¹² Quinto diálogo sobre reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. 13 de mayo de 2021.

¹³ Espacio de escucha con víctimas pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana. Espacio virtual, 10 de septiembre de 2020.

¹⁴ Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri. 7 de agosto de 2021.

lo manifestó en un reconocimiento de responsabilidades: *“Yo de esos 14 años a esta parte tengo otro corazón hacia los militares, yo no soy nadie para juzgar a nadie, que juzgue Dios. Tuve contacto con ellos por el encuentro de la Comisión de la Verdad. Para mí fue muy importante, pues creo que a ellos nunca los había visto de frente, estuvimos dialogando, almorcé con ellos y de ahí para acá he tenido contacto con ellos por teléfono. Yo le agradezco a ellos porque si no hubiera sido por estas tres personas no hubiéramos llegado a este espacio”*¹⁵.

Las víctimas fueron generosas en numerosas ocasiones al expresar sus dolores y afrontamientos y permitir que estos fuesen compartidos de manera pública y masiva con la sociedad colombiana y el mundo a través de diferentes formatos y canales de difusión como una forma de ampliar la comprensión de lo ocurrido y sus impactos diferenciados. Algunas de ellas decidieron transmitir personalmente sus vivencias en los espacios desplegados por la Comisión, mientras otras prefirieron participar a través de otros recursos que hicieran posible compartir su experiencia de manera franca, segura y fluida bajo la protección de su identidad. El cuidado, la pedagogía y la preparación cumplieron un rol central para asegurar la participación de las víctimas como sujetos políticos en los términos que mejor conectaran con sus expectativas y la posible satisfacción de sus derechos.

Todos estos procesos y espacios son la fuente principal de los siguientes cuatro aprendizajes de los procesos de diálogo social.

¹⁵ Reconocimiento de responsabilidades sobre las ejecuciones extrajudiciales en Bogotá y Soacha. Soacha, 10 de mayo de 2022.

2. Los aprendizajes del proceso de diálogo social

2.1. La escucha realizada por la Comisión generó relaciones de confianza a partir de la transformación de las víctimas, los responsables y la sociedad, sin embargo, esta escucha debe continuar

La escucha, franca, respetuosa, orientada por una fuerte carga de humanidad y de recuperación de la dignidad, buscó favorecer el encuentro entre la Comisión como institución del Estado y diversos actores y sectores de la sociedad que tenían la posibilidad de contribuir significativamente a alguno de los trece (13) temas del mandato. En este ejercicio, la Comisión tuvo la oportunidad de recibir las reflexiones, relatos y verdades sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado por parte de quienes, en razón de su ubicación dentro del relato del conflicto armado en Colombia, de sus trayectorias y de su relación con diferentes procesos institucionales, territorios o comunidades en el país, podían aportar a la construcción de un relato social, plural y diverso sobre el conflicto armado que puede ser reconocido por la sociedad colombiana en su conjunto. Inclusive los silencios tuvieron un lugar en la escucha, como lo manifestó uno de los Comisionados en un espacio de escucha, *“acogemos las palabras y también los silencios, ya que estos últimos también pueden ser una forma de testimoniar”*¹⁶, o como lo dijo una de las víctimas escuchadas por la Comisión, *“la escucha también necesita proteger los silencios”*¹⁷.

La premisa de la escucha partió del reconocimiento de la pluralidad y de la libre expresión de la experiencia, de las emociones y visiones de quienes participen acerca de lo sucedido en el marco del conflicto armado, incluyendo una multiplicidad de actores/sectores entre

¹⁶ Espacio de escucha con víctimas pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana. Espacio virtual, 10 de septiembre de 2020.

¹⁷ Relato de una víctima que hace parte del proceso de relacionamiento de la Comisión de la Verdad con la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas. Bogotá, 28 de agosto de 2021.

quienes se encontraban empresarios/as, Fuerza Pública, partidos políticos, hombres y mujeres ex combatientes (de todos los grupos), personas con discapacidad, personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero (LGBTIQ+), NNAJ, pueblos étnicos, entre otros. Así mismo, atendió los enfoques diferenciales y, dependiendo de cada caso, se incluyeron asuntos relativos a afectaciones sobre niños y niñas, afectaciones sobre pueblos étnicos, violencias basadas en género, incluidas las violencias sexuales y violencias por prejuicio.

Así mismo, esta escucha se planteó desde un proceso de participación amplio, pluralista y equilibrado en el que víctimas, actores del conflicto y diversos sectores sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales del país fueron escuchados y se sintieron incluidos en los procesos misionales de la Comisión a nivel nacional y territorial. Así lo planteaba un ex militar en un espacio de escucha cuando afirmaba: *“quiero agradecer también a la – Comisión - este espacio de escucha para que los colombianos se den cuenta que esas heridas que nos dejó el conflicto armado las llevaremos para siempre, pero esa resiliencia, esa superación que tenemos, nos va a dejar para nuestros hijos y nuestras familias un mejor país”*¹⁸.

De igual forma, también se abordaron procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resistencia individual o colectiva, y los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto, tal y como se expresó en el espacio de escucha sobre guardia indígena: *“hubo un tiempo que por acá hubo presencia de grupos armados ilegales, llámese ELN, también las FARC, también los paramilitares en esa época. Ahí fue donde se empezó a trabajar mucho más y ajustar mucho más el tema de la guardia (indígena) porque teníamos que defender nuestro territorio,*

¹⁸ Testimonio Nelson Enrique Ramírez, ex militar víctima de minas antipersona. Espacio de escucha: integrantes del Ejército Nacional víctimas de minas antipersona, 13 de agosto de 2020.

teníamos que defender a nuestros hijos, a nuestros ancianos en nuestros territorios, a pesar que hubo mucho desplazamiento, a pesar que todavía hay señalamiento, estigmatización a los líderes, a las mismas guardias. Hoy lo que buscan es empezar a debilitar desde la cabeza principales, los líderes de la comunidades, los coordinadores de las guardias”¹⁹.

A partir de estas premisas, el ejercicio de escucha logró, en diferentes escalas y frente a diferentes participantes, aportar a los procesos de transformación del sistema de relaciones y valores instaurado por el conflicto armado, así como impactar a nivel individual y colectivo, las posturas, las formas de pensar, las formas de ver al otro, las maneras de tramitar los conflictos, y de pensar el futuro. Como lo planteó Pablo De Greiff, *“en un país que tiene un gran conocimiento acerca de lo que ocurrió en el pasado, tanto lo hecho por investigaciones individuales, por el Centro de Memoria Histórica y lo que el Sistema va a hacer, el déficit fundamental no es epistémico, el déficit fundamental tiene que ver con la socialización de esa información y con el impacto transformador que esa información pueda tener con los otros”²⁰.*

Esta escucha buscó restituir los vínculos entre actores desde el reconocimiento de lo humano, planteando ejercicios de pedagogía, el diseño de espacios de encuentro adecuados, donde fuese posible, a partir de las necesidades y expectativas de los sujetos que participan en relación con la misión de la Comisión, generar la confianza suficiente para dejarse afectar por los interlocutores: *“hoy tomo la decisión de hablar frente a todos ustedes porque yo sé que detrás de estas cámaras hay víctimas que no se han podido empoderar porque no han tenido acompañamiento. Se debe dar soluciones a los pedidos de las víctimas y su*

¹⁹ Iván Dario Tascón, líder embera Carmen de Atrato. Espacio de Escucha con la Guardia Indígena, 5 de noviembre de 2020.

²⁰ Intervención de Pablo De Greiff, Ex Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Seminario para la No Repetición: Aportes internacionales a los retos de la Comisión de la Verdad en Colombia. Bogotá, 5 de noviembre de 2019.

reconocimiento porque el pleno respeto de estos derechos permite dar la vuelta a la hoja para mirar hacia delante pero solo después de haber entendido que fue lo que pasó, por qué pasó y haber entendido a las víctimas podemos encontrar esa paz que tanto se habla en este proceso de paz”²¹.

En el caso particular de las víctimas, de acuerdo con sus testimonios, estos procesos de escucha les han permitido establecer lazos empáticos entre ellas, identificándose con otras historias de vida, rompiendo el silencio, fortaleciendo sus procesos de afrontamiento y a su vez reconociendo la singularidad de su dolor: *“en el espacio que participé con las víctimas de fuerza pública, escuchar sus relatos a mí me siguen llenando de esperanza porque a pesar de que ellos han pasado por cosas peores o iguales a mí, han llevado procesos de superación personal; eso es importante. Entonces uno después de identificado, uno sigue siendo motivado a continuar con la vida. Nadie acá en el país escoge el conflicto uno simplemente lo vive, y uno solamente como dicen por ahí, el que lo vive es el que lo siente”²².*

En este mismo sentido, esta escucha facilitó el acercamiento entre actores y sectores que no interactuaban previamente y contribuyó al reconocimiento mutuo de los sufrimientos y visiones de vida frente a la no repetición del conflicto: *“lo mejor fue darme cuenta de otras perspectivas del conflicto, lo mejor que pude haber hecho es llevarme a ver otras personas y acercarme en espacios a las otras, a los otros actores del conflicto armado no solo las víctimas y los victimarios y los investigadores...yo creo que darme todas esas perspectivas juntas en un solo lugar fue genial”²³.* De dicho reconocimiento mutuo se derivaron pasos

²¹ Testimonio Luz López, víctima de violencia sexual y reclutamiento forzado. Espacio de escucha Violencia reproductiva en el conflicto armado colombiano: una verdad pendiente. 17 de septiembre de 2020.

²² Participante del proceso de diálogo social. Informe evaluación de desempeño de los procesos de diálogo social elaborado por MEL para la Comisión de la Verdad, marzo de 2021, pág. 34.

²³ Participante del proceso de diálogo social. Informe evaluación de desempeño de los procesos de diálogo social elaborado por MEL para la Comisión de la Verdad, marzo de 2021, pág. 23.

hacia la reconstrucción del tejido social y la proyección de una agenda de trabajo común a futuro.

La escucha contó con una dimensión pública que apuntó a que colombianas y colombianos pudiesen valorar su experiencia en el conflicto armado, afrontar su responsabilidad (en los casos que correspondiera) y desplegar sus capacidades para aportar a la transformación. Esta narrativa se construyó y se reafirmó cuando en el espacio de lo público se hizo visible lo oculto, se reconoció el horror, se dignificó a las víctimas y se promovieron las transformaciones positivas: *“como campesinos de la zona de reserva campesina, teníamos derecho a tener una vida digna dentro de los territorios, derechos que han sido violados (...) Sentimos que las zonas de reserva campesina, de la manera que fue constituida, son nuestra vida, son nuestros espacios donde sentimos que es lo propio como campesinos, y cuando la atacan sentimos que nos quitan parte de nuestra vida. Vivimos momentos difíciles que no queremos volver a pasarlos”*²⁴.

El alcance y efecto de los ejercicios de escucha sobre víctimas, responsables y la sociedad se correspondió también con el aporte que dichos ejercicios plantearon frente al esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de lo ocurrido y de las responsabilidades, y la promoción de la reflexión y acción en materia de convivencia y no repetición del conflicto armado, que aportan a la construcción del Informe Final, a la propuesta de recomendaciones y en general a una narrativa que promueva el diálogo en la sociedad sobre la no repetición del conflicto armado. La escucha profunda permitió entrar en el ámbito de la auto-reflexión y de la reflexión colectiva profunda en torno a las explicaciones, llevando a la construcción de un relato interpretativo del conflicto armado y sus factores de persistencia. La conmoción

²⁴ Irene Ramírez, Presidente ACVC-RAN. Espacio de Escucha: zonas de reserva campesina: espacios de vida y gobernanza del territorio. 22 de abril de 2021.

positiva de diferentes actores implicó el esclarecimiento de verdades y el reconocimiento de los dolores relacionados con una diversidad de sectores sociales: *“la pregunta es si hubo un genocidio contra el partido liberal en el departamento de Caquetá (...) El partido liberal fue la colectividad política más afectada en el asesinato, desplazamiento y secuestro de dirigentes. En el caso de los alcaldes, tenemos un porcentaje que alrededor del 54% de los alcaldes y ex alcaldes asesinados en el departamento pertenecían a este partido”*²⁵.

A pesar de lo avanzado, el ejercicio de escucha expresa la necesidad de continuar como sociedad en la comprensión de lo ocurrido: *“Luego de 12 años de exilio, retornar es difícil. (...) Necesitamos que nuestras historias se conozcan, que la sociedad acepte que ser distinto en los afectos, en la genitalidad o el cuerpo no te hace diferente. Dar nuestro testimonio es una forma de renacer. No podemos permitir que la violencia se recicle”*²⁶.

En efecto, la escucha reveló su vocación de futuro, no solo en función del esclarecimiento sino de la generación de reflexiones frente a la convivencia y la no repetición de la violencia: *“como actores eclesiales acudimos a esta instancia para exponer el relato de personas de iglesias víctimas de esta larga histórica del conflicto armado, los afrontamientos, y la manera como nuestra fe en Dios fue sustento de vida para resistir no violentamente a los armados e impulsar iniciativas de paz y reconciliación desde la esperanza en el evangelio de la vida que profesamos”*²⁷.

²⁵ Testimonio Harry González, Presidente Directorio Departamental Liberal Caquetá. Espacio de Escucha Afectaciones a partidos políticos de Caquetá en el marco del conflicto armado, 6 de octubre de 2020.

²⁶ Manuel Velandia, activista LGBTI. Espacio de Escucha: Desarmando el prejuicio: verdades desde la diversidad sexual y de género. 22 de octubre de 2020.

²⁷ Obispo Atahualpa Hernández, Presidente Iglesia Evangélica Luterana de Colombia. Espacio de Escucha Comunidades de Fe, una verdad para la vida. 17 de marzo de 2021.

En últimas, el ejercicio de escucha permitió avanzar en procesos de reflexión que potencialmente dan lugar a transformaciones en actitudes y comportamientos: *"la posibilidad de escucha, de respuesta y de procesamiento de ese pensamiento, que no queda solo en un testimonio sino en un desenlace diferente, es la gran fortaleza de estas metodologías"*. Sin embargo, es necesaria su continuidad ya que la transformación es gradual y requiere de procesos robustos y duraderos. Dicho en otras palabras, la Comisión encontró un país que necesita ser escuchado y necesita la escucha para avanzar en los procesos de convivencia y reconciliación.

2.2. El diálogo social incluyente es posible gracias al Acuerdo de paz, y en lo específico, permitió avanzar en el reconocimiento de responsabilidades

La posibilidad de finalizar el conflicto armado con la principal guerrilla del país dejó en evidencia la existencia de una agenda pública amplia de demandas sociales que habían sido subsumidas o invisibilizadas por el horror de la guerra y que ahora encontraban un nuevo escenario para ser tramitadas por vías democráticas, al mismo tiempo que se seguía reclamando la no continuidad y la no repetición de la violencia. En el lenguaje mismo, recuperaba terreno el diálogo y la movilización social como fórmulas para tramitar demandas sociales, mientras se profundizaba la obsolescencia de la lucha armada y sus discursos justificatorios.

Los procesos de diálogo social de la Comisión contribuyeron a comprender, con mayor profundidad y desde miradas diversas, los cambios y continuidades en las realidades de los territorios tras la firma del Acuerdo final de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Testimonios de víctimas, líderes/as sociales, líderes étnicos, funcionarios públicos, empresarios, ex integrantes de grupos armados, voceros de organizaciones sociales, entre



otros actores, permitieron reconocer los impactos de la firma de dicho acuerdo en las narrativas, expectativas y dinámicas de las comunidades, destacándose al menos cuatro dimensiones de los mismos.

Primero, en términos de los imaginarios y las narrativas asociadas al conflicto armado, el Acuerdo final de paz representó para muchos sectores sociales una nueva oportunidad para replantear su relación con el Estado y avanzar en la generación de condiciones para la convivencia pacífica en los territorios. El acuerdo se convirtió en un nuevo referente desde el cual las comunidades reforzaron la exigencia de sus derechos, esta vez, incluyendo el cumplimiento de lo acordado en los distintos puntos como una ruta clara de medidas hacia la satisfacción de dichos derechos.

En segundo lugar, en diferentes zonas del país, especialmente aquellas con presencia histórica de las FARC-EP, diversos actores reconocieron los impactos positivos a corto plazo derivados de la firma del acuerdo de paz, de la implementación del cese al fuego bilateral y definitivo y de la posterior dejación de armas por parte del grupo guerrillero. La salida de escena de un aparato militar significativo como el de las FARC-EP implicó en el corto plazo una reducción en los niveles de violencia de varias regiones que fue atestiguada por varios de los participantes y respaldada por lo que reflejaban los indicadores de seguridad a nivel nacional para ese momento.

Este escenario se combinaba con la expectativa de la llegada y consolidación del Estado a aquellas zonas históricamente abandonadas, en donde la implementación del acuerdo permitiría construir una nueva forma de relación entre la institucionalidad y la ciudadanía: *“vengo de la región del Catatumbo, la tierra del trueno. Vengo de una región donde todos estábamos convencidos que una vez iniciado el proceso de paz, el conflicto iba a cesar.*

Vengo de una región donde el conflicto en vez de disminuir, está aumentando. Vengo de una región donde su principal factor económico es la hoja de coca. Vengo de una región de gente empobrecida, de gente desplazada, de gente inmersa en el conflicto desde siempre. Esa región del Catatumbo realmente creyó que el conflicto iba a cesar, que el acuerdo se iba a cumplir, que mucha gente iba a dejar de sembrar la hoja de coca. Esta región cada vez está en peores condiciones”²⁸.

En tercer lugar, a pesar de los beneficios inmediatos de la firma del Acuerdo final de paz y de la dejación de armas de las FARC-EP, víctimas, líderes/as y otros actores del territorio reconocieron el rápido deterioro de las condiciones de seguridad, la dificultad del Estado para asegurar el control de los territorios, la llegada o reposicionamiento de otros actores armados en dichos territorios donde las FARC-EP hicieron presencia y el despliegue de repertorios de violencia que han afectado particularmente a líderes/as sociales, ex integrantes de grupos armados y comunidades enteras. La violencia afectó el alcance mismo de los procesos de participación promovidos desde la Comisión. En este sentido, *“los beneficios del acuerdo son evidentes en varias regiones del país. Sin embargo, luego de más tres años de su firma hoy destacamos que, en tiempos de implementación de dicho acuerdo, y que pese a que el Estado colombiano pactó una serie de medidas para garantizar la implementación del mismo, hemos constatado la persistencia de la violencia sistemática en contra de líderes sociales, defensores de derechos humanos y ex guerrilleros de las FARC-EP”²⁹.*

Este recrudecimiento de la violencia se ha expresado de manera diferenciada en los territorios, así como el Estado se ha expresado con diferentes alcances: *“se hicieron muchos*

²⁸ Catherine Avella Daza, promotora de derechos en el ETCR Caño Indio, Tibú. Espacio de Escucha sobre violencia contra ex combatientes de FARC-EP. Marzo 9 de 2020.

²⁹ Testimonio Pastor Lisando Alape, ex integrante de las FARC-EP. Espacio de Escucha sobre violencia contra ex combatientes de FARC-EP. Marzo 9 de 2020.

compromisos, pero en los territorios realmente no ha llegado. En el Bajo Atrato, en el Chocó y la Región del Pacífico vivimos la guerra, vivimos el posconflicto y vivimos el desplazamiento todavía”³⁰.

A pesar de la violencia que persiste en los territorios, el proceso de diálogo social de la Comisión con base en el Acuerdo final de paz permitió que líderes y lideresas de distintos territorios alzarán su voz con valentía exigiendo la implementación integral de lo pactado y para hacer un llamado al rechazo definitivo de la violencia contra quienes piensan distinto. Teniendo en cuenta el recrudecimiento de la violencia en el país en los últimos años, la Comisión a través de la Dirección para el Diálogo Social avanzó en el análisis de las agresiones contra líderes/as sociales y contra ex integrantes de las FARC-EP. Estos informes, que podrán ser consultados en la plataforma transmedia en el acápite de Anexos, demuestran cómo, tras la firma del Acuerdo, la violencia se ha dado en zonas con débil presencia del Estado, y que si bien muchas comunidades resisten, el flagelo de la guerra sigue afectando nuestra democracia de forma profunda. El asesinato de ex combatientes de FARC-EP se relaciona usualmente con la presencia de organizaciones armadas ilegales en estos territorios e implica un análisis territorial integral de las circunstancias de estas violencias, para lograr implementar medidas que garanticen su no repetición.

En medio de este contexto de recrudecimiento de la violencia, el proceso de diálogo social se convirtió en una plataforma donde víctimas, comunidades, líderes/as y otros actores en el territorio exigen la necesidad de implementar de manera urgente y efectiva el acuerdo en todos sus componentes como medida esencial para la no continuidad y la no repetición del conflicto armado en el país: *“tenemos el gran reto de la no repetición. Lastimosamente el*

³⁰ Zenaida Edith Martínez, ‘Diálogo regional para la no continuidad y la no repetición del conflicto armado: las comunidades hablan de otros futuros posibles’. 14 de julio de 2021.

*conflicto armado se sigue viviendo en nuestra región que es el Catatumbo. Nuestra preocupación mayor es que mientras no se implemente de manera integral el acuerdo de paz es muy difícil que podamos vivir tranquilos en nuestra región”*³¹. El diálogo sobre el Acuerdo final de paz y su urgente implementación es uno de los puntos en común que permitió establecer puentes de confianza entre distintos actores y sectores que participaron en el proceso de la Comisión y es por esto que su continuidad es clave para la construcción de paz.

Por otro lado, el Acuerdo ha permitido avanzar en el reconocimiento de responsabilidades, tan importante para poder hablar de una paz total. Luego del proceso de Justicia y Paz y sus avances en esta materia, el Acuerdo Final de Paz derivó en una exigencia mucho más notoria por parte de la sociedad de que firmantes de un acuerdo de paz tendrían que reconocer sus responsabilidades. Desde antes de la firma del Acuerdo Final y la puesta en marcha del SIVJRNR, las FARC-EP realizaron tres actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad: La Chinita en septiembre de 2016, el de los diputados del Valle y Bojayá en diciembre de 2016. Por su parte, el Estado avanzó en dos procesos: el de la UP en septiembre de 2016 y el de la muerte de dos civiles a manos del Ejército en Saravena (Arauca) en julio de 2018.

Con el inicio oficial de su mandato en noviembre de 2018, y como parte de la implementación del Acuerdo Final de Paz, la Comisión de la Verdad empezó el diseño de una metodología y conversaciones con todos los actores de conflicto con el fin de avanzar en esta materia. Para ello fueron fundamentales las demandas de verdad que muchas víctimas exigían al inicio del proceso y que se convirtieron en uno de los criterios orientadores de todo el proceso.

³¹ Juan Carlos Quintero, miembro de la Asociación de campesinos del Catatumbo (ASCAMCAT). Sexto Diálogo para la No Repetición, Bogotá, 5 de diciembre de 2019.

Se puede afirmar que un primer resultado de los procesos de reconocimiento estuvo relacionado con la disposición de la mayoría de víctimas de recibir con respeto la solicitud de perdón de los responsables, afirmar que esta es una decisión individual y en varios casos otorgar el perdón.

En el proceso de reconocimiento de responsabilidades de las ex AUC por el asesinato de la hermana Yolanda Cerón, una familiar de ella manifestó: *“Entiendan que todos somos mensajeros y al eliminarnos, jamás se extinguirá el mensaje. Unos vendrán a pasar su existencia de largo haciendo lo que les dicen, y otros, como un grano de trigo, ofrecerán su vida en favor de quienes lo requieran. Hoy, más allá de saber si merecen o no el perdón, nuestra decisión es otorgarlo como símbolo de libertad, amor y crecimiento. Eso que nos enseñó nuestra tía, nos inculcó a través de su existencia”*³².

En esta misma dimensión se expresó Martha Cecilia Domicó, la hija del líder indígena Kimmy Pernia que fue asesinado por los paramilitares en 2001. Martha ofreció estas palabras luego de que el ex comandante paramilitar Salvatore Mancuso a través de una llamada desde una cárcel en Estados Unidos reconoció su responsabilidad y esclareció el paradero del cuerpo de su papá: *“Mancuso, escucho tu palabra, tu voz, ahora sí nos estamos comunicando, que bonito saber que nos estamos comunicando porque en 2007 estuve en la audiencia y no pude hablar con usted directamente (...) En este momento no tengo rencor, esperé tantos años que ahora creo voy despejándome (...) Estoy agradecida desde ahora de lo que usted me está comentando y espere que más tarde que todos estos jóvenes que estuvieron en guerra, que nunca pensaron que no vuelva a suceder, que no se vuelva a suceder. Señor Mancuso, hoy ya me ha dicho qué hicieron con él y vamos a llevarle a*

³² Yeny Cristina Narváez Cerón, sobrina de la Hna. Yolanda Cerón. Encuentro por la Verdad: Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón, 25 de junio de 2021.

Callejas donde usted me acaba de decir y voy a arrojar la rosa allá para que él tenga esa tranquilidad”³³.

En Soacha, las madres de los jóvenes asesinados por el Ejército también lo afirmaron con claridad y de distintas formas: “yo no soy nadie para juzgar a nadie”, “gracias por decirnos la verdad frente a frente”, “a mí me falta mucha verdad”.

Es así como los procesos de reconocimiento fueron avanzando y progresivamente los responsables de todos los grupos hablaron con claridad de lo sucedido y llamaron las cosas por sus nombres. Guillermo Pérez Alzate al reconocer el asesinato de la hermana Yolanda Cerón lo manifestó así: “La hermana Yolanda Cerón no era guerrillera, fue una gran líder social que no merecía morir de la forma en que lo hicimos. Todas las vidas humanas tienen el mismo valor, pero asesinar a una líder social es terminar con el buen vivir de las comunidades y destruir su futuro. Por eso también pido perdón a las comunidades del pacífico nariñense porque con su muerte, más que la vida de una persona, lesioné la vida de todo el territorio y las posibilidades de desarrollo para comunidades que traen consigo la paz”³⁴.

Otro integrante de los paramilitares reconoció de esta manera el reclutamiento de menores: “No me enorgullece de ninguna forma contar durante mi paso por el extinto Bloque Elmer Cárdenas de cientos de niños, niñas y adolescentes que fueron separados de sus familias al ser reclutados y utilizados en los ejércitos que comandaba. Muchos de ellos fueron sometidos a condiciones inhumanas que superaban su capacidad física y psicológica, que dejaron huellas imborrables en sus vidas y en las de sus familias. Al ser involucrados en una guerra

³³ Martha Cecilia Domicó, hija de Kimmy Pernía, líder indígena asesinado. Encuentro por la Verdad Pueblos Indígenas en situación y riesgo de exterminio físico y cultural, 23 de octubre de 2020.

³⁴ Guillermo Pérez Alzate, ex comandante del Bloque Libertadores del Sur de las AUC. Encuentro por la Verdad: Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón, 25 de junio de 2021.

dirigida por adultos, muchos de ellos perdieron sus vidas, desaparecieron forzosamente, fueron víctimas de abuso sexual, sufrieron lesiones físicas y afectaciones psicológicas al ser expuestos en combates a quienes llamaban nuestros enemigos”³⁵.

Mancuso se refirió así mismo al crimen del líder indígena Kimmy Pernia: *“Quisiera aprovechar la oportunidad para pedirles perdón de corazón por estos hechos que los ha llenado de luto, de dolor y sufrimiento con la muerte del líder indígena Kimmy Pernia Domicó, nosotros nunca debimos haber tomado acciones en la guerra (...) Me equivoqué, pido perdón por ellos, por mis acciones en el conflicto que los afectaron de tantas maneras (...) fue un crimen de Estado. Yo como miembro de facto del Estado, de las fuerzas militares, recibí una orden del comandante Carlos Castaño en este sentido de dar baja a Kimmy Pernia”³⁶.*

Así también lo hizo un compareciente de la Fuerza Pública: *“Incurrí en un delito de ejecución extrajudicial de un menor de edad de nombre Darwin. Este delito se cometió debido a las presiones de los altos mandos para obtener resultados en la guerra. Estos resultados consistían en presentar bajas como si hubiesen muerto en combate. Esto no lo digo con el fin de justificarme para nada sino de explicar el contexto en el cual se dio esta práctica de las ejecuciones extrajudiciales”³⁷.*

³⁵ Freddy Rendón Herrera, ex comandante del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC. Encuentro por la Verdad Nunca Más Niños y Niñas en la Guerra, 22 de noviembre de 2019.

³⁶ Salvatore Mancuso, ex comandante del Bloque Norte. Encuentro por la Verdad Pueblos Indígenas en situación y riesgo de exterminio físico y cultural, 23 de octubre de 2020.

³⁷ My. Daladier Rivera, integrante del Ejército y compareciente ante la JEP. Encuentro por la Verdad Nunca Más Niños y Niñas en la Guerra, 22 de noviembre de 2019.

En el reconocimiento de responsabilidad por las ejecuciones de Soacha, tres militares plantearon frases como estas³⁸: *“Todo lo que ellas han dicho es verdad”, “la verdad duele”, “tenemos que admitir que nos equivocamos como institución”, “hoy sabemos que estos crímenes atroces no eran ninguna mentira” y “estamos aquí para que nunca se vuelva a repetir”.*

Las FARC hicieron lo propio por todos los actos violentos cometidos en Caldono, Cauca: *“A nombre del colectivo de lo que fue la Columna Jacobo Arenas y del colectivo fariano, hoy, asumimos la responsabilidad de todo lo que nos reclaman ustedes (...) Les decimos a ustedes como comunidad caldoneña que fuimos responsables de esas afectaciones que nos reclaman. Una de ellas, la más terrible, fue la de causar muertes, somos responsables de eso, con nuestros ataques fuimos responsables de eso (...) Lo que reclamaron es justo... el daño que realizamos a las escuelas, a las viviendas, a sitios sagrados...”*³⁹

Y también lo hicieron las FARC en el proceso de reconocimiento por la masacre de La Gabarra en junio de 2004: *“Espero que algún día nos perdonen... a todas las víctimas debemos reconocer su dolor...lloré con ellas, sentí su dolor y sentí vergüenza...nosotros cometimos semejante barbaridad”*⁴⁰.

Estos procesos de reconocimiento causaron efectos positivos y permitieron ver la dimensión humana de víctimas y responsables: *“Este es un espacio de construcción de una verdad empática en el que los relatos de las mujeres afros, negras, palenqueras, raizales, indígenas,*

³⁸ Reconocimiento de responsabilidades sobre las ejecuciones extrajudiciales en Bogotá y Soacha. Soacha, 10 de mayo de 2022.

³⁹ Braulio Vásquez Fonseca, ex comandante de las FARC-EP. Encuentro por la Verdad ‘Reconocimiento por la vida: Caldono cuenta la Verdad’, 20 de marzo de 2021.

⁴⁰ Relato de una responsable participante del proceso de reconocimiento a cargo de los firmantes de paz de las FARC con relación a la masacre de La Gabarra sucedida el 15 de junio de 2004. Cúcuta, 12 de agosto de 2021.

mestizas, campesinas y de la población LGBTI que contribuyen a la humanización del otro y de los responsables y al reconocimiento social de la injusticia de lo sucedido (...) En sentido amplio el reconocimiento contribuye a garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad, generando un quiebre simbólico respecto a la situación de impunidad que se ha vivido en cada uno de los territorios colombianos. Concibiendo este espacio para fortalecer la voz de las víctimas, hacer memoria de lo sucedido y generar una reflexión crítica del pasado; todo ello en la búsqueda de construir procesos de cierre de una historia de dolor que no se debe repetir. El impacto y la indiferencia que ha rodeado a las víctimas de violencia sexual merece toda la atención de nuestra parte. Implica que todos como sociedad atendamos el llamado histórico que hace la Comisión de la Verdad en el marco de sus obligaciones”⁴¹.

En últimas, los avances en materia de reconocimiento permitieron recordar la importancia de estos procesos, ya que ayudan a respetar y responder a las necesidades de las víctimas y permiten reconocerlas como ciudadanos y ciudadanas a través de la comprensión y la escucha solidaria⁴². Así mismo, suman a la tarea de reconocer y admitir oficialmente lo que antes se negaba o no se visibilizaba; y son un paso necesario para la no repetición y la convivencia, si bien pueden pasar años para que se aprecien los efectos transformadores de estos actos. Por último, son procesos que puede generar transformaciones en el sistema de relaciones de escala nacional y comunitaria y aportar a la generación de condiciones para la convivencia pacífica y la reconciliación.

La firma e implementación del Acuerdo final de paz marcó, en definitiva, un hito con impactos en las narrativas, expectativas y dinámicas de las comunidades y sus líderes desde

⁴¹ María Choles, defensora de derechos humanos y víctima de violencia sexual. Primer Encuentro por la Verdad: ‘Mi Cuerpo dice la Verdad’, 25 de junio de 2019.

⁴² ICTJ (2013) “En busca de la verdad. Elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz”. Editado por: Eduardo González y Howard Varney



2016. Representa una oportunidad para transformar las condiciones de vida de territorios históricamente afectados por el conflicto, para reconstruir y replantear la relación del Estado con dichos territorios y las comunidades que en ellos habitan y como un referente que traza una hoja de ruta sobre la cual exigir la acción institucional y consolidar el diálogo social; generó impactos positivos a corto plazo en las condiciones de seguridad que contrastan en los últimos años con el recrudecimiento de la violencia, en particular contra líderes/as sociales y ex integrantes de FARC-EP, razón por la cual actores en el territorio demandan la implementación efectiva del acuerdo de paz como prioridad y las recomendaciones para la no repetición de la Comisión parten de esta principal exigencia.

2.3. El diálogo social requiere del reconocimiento y visibilización de experiencias de convivencia, resistencia y de no repetición que ocurrieron aún en medio de la guerra

Desde 2019 se decide crear una Dirección para el Diálogo Social y en los equipos territoriales tener enlaces para ese trabajo. Esta decisión permitió complementar el trabajo de la Comisión, es decir, desarrollar procesos que se alejan de una concepción reducida de las comisiones de la verdad que solo hacen entrevistas y audiencias para esclarecer lo ocurrido, sino que promueven procesos de convivencia, resistencia y no repetición que superan el periodo de ejecución de la Comisión. Con esto se logró que comunidades y poblaciones se sintieran recogidas por la Comisión y que se estableciera el diálogo social como parte del proceso de construcción de paz del país.

Si bien existen múltiples metodologías para realizar espacios de diálogo, una clave de su desarrollo es el diseño participativo. Desde la Comisión se elaboró una estrategia de participación que permitió que actores y sectores se involucraran desde muy temprano en el proceso de diseño, desarrollo y hasta el seguimiento y evaluación. Esto permitió identificar



solicitudes y exigencias, dentro de las cuales fue predominante la necesidad de dedicar parte del proceso de diálogo a conversar, visibilizar y fortalecer procesos de convivencia, resistencia y de no repetición.

Resistencias

Las resistencias y transformaciones positivas son parte del mandato de la Comisión y su desarrollo representaba un reto en un país donde muchos denunciaban el recrudecimiento de la guerra. Sin embargo, la Comisión se encontró con comunidades que exigían la visibilización de sus resistencias en todos los espacios, por lo cual fue la disposición de todos sus participantes lo que ayudó a diseñar varios aspectos de la metodología del diálogo social.

El enfoque restaurativo para satisfacer derechos de víctimas en sistemas transicionales ha enfrentado retos en Colombia, ya que las víctimas, en su mayoría, han sido afectadas no sólo por hechos violentos de la guerra sino de patrones de exclusión, estigma, abandono, especialmente en la ruralidad. Esta situación representa dificultades a la hora de proponer espacios de diálogo donde el centro es imaginar y proponer medidas para un mejor futuro. Sin embargo, la Comisión encontró que en muchas comunidades y procesos organizativos existe experticia y fortaleza para enfrentar un conflicto de más de 50 años. Los y las participantes de los diálogos siempre tuvieron disposición para dialogar como país sobre un futuro posible, incluso personas que viven en medio de la continuidad de la confrontación armado y la reconfiguración violenta de los territorios.

Por ejemplo, la iniciativa de diálogo social denominada “Historias para cambiar la Historia” llevó a conocer relatos de profesoras y educadores en zonas del conflicto que, a pesar de los riesgos, luchan por prevenir el reclutamiento. En estos relatos se dijo *“a partir del asesinato*

de uno de nuestros chicos nos damos cuenta que desde el 2012 hacia acá íbamos perdiendo 1, 2 o 3 estudiantes por año, entonces esta gran inquietud de decir ¿qué podemos hacer? Es ahí cuando en conjunto con ellos pensamos en la creación de una estrategia, de un espacio donde estos chicos puedan ver a los otros, que quieran surgir, que quieran salir y el nombre Narnia fue elegido por ellos...En ese espacio hacemos memoria, expresan todo lo que nosotros no expresamos como hambre, necesidades y empezar a ver estrategias para buscarle solución... hemos logrado transformar, hemos logrado rescatar jóvenes, niñas y niños, de alguna manera...Claro que no es fácil, es un proceso, porque ellos viven en el medio de todo lo que es la violencia pero así como los rodean gente mala también los rodean gente buena. Así están las docentes, acogen los estudiantes como si fueran parte de ellos. El amor lo puede todo”⁴³.

Incluso en escenarios donde el dolor de hablar sobre lo sucedido en el conflicto era protagonista, las víctimas y distintos actores estuvieron dispuestos a hablar sobre experiencias positivas. Una víctima de violencia sexual y de desplazamiento forzado por parte de las FARC escribió para el primer encuentro por la Verdad-Mi Cuerpo Dice la Verdad: “Después de los hechos victimizantes las personas llegamos a un punto donde no queremos seguir viviendo. Pero siempre encontramos a alguien que es esa luz en el camino...Hoy en día somos piscicultoras, cosechamos tilapia roja y piña oro miel. Soy una mujer afro, joven líder social, campesina, licenciada en educación...Siendo atacada por diferentes actores y esto no me permite desarrollar mi vida plenamente, principalmente por el trauma que nos queda perpetuamente por el hecho y segundo porque nos da temor que nuestras familias sean objetivo militar al ellos querer tomar represalias. En medio de esto una persona me llevó a la organización para que obtuviera ayuda psicológica de allí me

⁴³ Semana.com (2020) “historias para cambiar la Historia-Arte, cultura y educación frente a la violencia de los grupos armados”, 30 de septiembre, 2020.

hicieron acompañamiento para que yo pudiera asimilar de manera colectiva que yo no era la única que había sufrido violencia sexual”.

El diálogo social de la Comisión muestra que la resistencia hace parte integral del relato de lo sucedido en el conflicto, por lo cual el esclarecimiento de la verdad requiere objetivos complementarios que lleven a visibilizar los procesos sociales colectivos dentro de los cuales las víctimas hacen parte y lograr que se dé un intercambio de experiencias como herramientas para superar las afectaciones del conflicto armado, así como enfrentar los retos de una paz que no ha llegado a varios territorios.

Convivencia

El proceso de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir, demuestra que comunidades arrasadas por la violencia buscan desde sus fortalezas construir acuerdos para vivir mejor. La firma masiva de este acuerdo y las iniciativas a su alrededor buscan reconocer que podemos superar la violencia y que la convivencia es posible. En este sentido, los Acuerdos para la Convivencia y el Vivir Sabroso en Brisas del Polaco, en Ocaña, Norte de Santander, establecen: *“Las nuevas generaciones acordamos fomentar la cultura a través del arte, la música, el deporte y el teatro para el buen uso del tiempo libre y la integración de los y las jóvenes. También, para movilizar al barrio y generar confianza entre sus habitantes, fortaleciendo el liderazgo social e inculcando la solidaridad y asociatividad. Nos creemos merecedores de oportunidades de trabajo y estudio que nos protejan del reclutamiento forzado, otras violencias y riesgos que enfrentamos diariamente”*⁴⁴.

⁴⁴ Comisión de la Verdad (2021) “Convivencia: Legado metodológico y práctico para la construcción participativa de acuerdos para la convivencia”.



En esta dimensión una experiencia enriquecedora y profunda fue la desarrollada en Gaitania, municipio de Planadas en el sur del Tolima. A lo largo de tres años la Comisión promovió una gran conversación en la cual las víctimas, las mujeres y sus organizaciones, la institucionalidad, los firmantes del Acuerdo, la fuerza pública, los jóvenes, las iglesias, las comunidades indígenas, las asociaciones de productores de café y los educadores se sentaron a conversar sobre convivencia y no repetición, en el medio de un contexto y un pasado en donde cada uno tenía dolores que no habían superado. Entendieron que la firma del Acuerdo final de paz fue una oportunidad para imaginarse otros futuros posibles. En esta conversación distintos se sentaron y decidieron apoyar a los firmantes y originaron el Café “El Tercer Acuerdo”, en donde se pusieron de acuerdo para pensarse el legado de dicho proceso, a partir de la una idea central que recordara que este tipo de conversaciones son posibles y mostrar que en el territorio donde se originó parte de la guerra en Colombia, hoy quieren seguir una ruta de convivencia y no repetición.

Estas experiencias muestran que Colombia es un país multicultural donde el arte y la cultura han sido fundamentales para denunciar y resistir la violencia, por lo cual una parte crucial de la estrategia de diálogo social fue la inclusión de acción consciente sobre la cultura con el fin de aportar a la construcción de una paz basada en la verdad, el reconocimiento de la dignidad humana y el afianzamiento de valores de convivencia desde acciones culturales y artísticas que promuevan un imaginario de no repetición. Como parte de este proceso, se adelantó el proyecto de “Verdad Poética” que buscó reconocer experiencias y proyectos culturales y artísticos que dan cuenta de capacidades que han propiciado mejores formas de vivir en el territorio y/o han permitido la dignificación, la resistencia y los afrontamientos en el contexto del conflicto armado interno.

En una serie documental que produjo este proceso una víctima dijo: *“Nosotros somos de natural de Quindío, Cauca, de una vereda de las Yescas, no teníamos miedo porque nosotros no nos metíamos con nadie. Si quiera nos hubieran dicho váyanse pero no nos dijeron nada. Sino que llegaron sin decir nada y fueron disparando. Entonces después de que mataron a mi esposo mi hijo se escapó, el que lo vio salir se salió atrás de él disparándole alcanzándolo a herir. Si yo no sostengo a ese hombre que lo hirió, lo hubiera matado. Perdí mi audición, yo no quedé escuchando nada, y ellos me golpearon a mí me apuntaban con el revolver y esa puerta quedó hecha nada de balas, pero no me pudieron vencer”*.

Por otro lado, el arte y la cultura como estrategia del diálogo social, demostraron que hablar del conflicto y buscar una solución al mismo requiere de herramientas diversas. El aporte de jóvenes a este proceso artístico y cultural ha sido invaluable, y será de vital importancia cómo ellos y ellas promuevan el legado de los procesos en los que participaron con la Comisión.

La estrategia cultural y artística facilitó la transversalización de los enfoques diferenciales en el proceso de diálogo social. La producción de canciones como “Yo soy la verdad” permite abordar las afectaciones que han sufrido los pueblos negros, reflejando los sentimientos de las gentes del Pacífico y sus resistencias desde las tradiciones ancestrales. La letra de la canción dice: *“Yo soy la existencia del que ya se ha ido, yo soy el terruño que quedó vacío, yo soy esa madre que perdió a su hijo, soy la voz que calla en medio del miedo, soy grito valiente soy un pueblo entero”*.

Así mismo, los procesos de convivencia de la Comisión tuvieron un punto importante en el lanzamiento del Gran Acuerdo por la Convivencia. En este evento Wilson Castañeda, líder de Caribe Afirmativo, dijo: *“Quiero terminar con ejemplo que me ha venido como un asunto epifánico, con Alejandra y contigo y con el Padre nos encontramos con ustedes cuando*

estaban iniciando la Comisión en Montería y les presentamos el Informe ‘Nosotras Resistimos’. Al final del Informe se me acercó la comisionada Ángela, que llevamos en el corazón, y me dijo yo quiero que usted vaya a Apartadó y conozca a una mujer trans que le dicen la mujer corazada. Yo seguí la invitación de Ángela y fui a Apartadó y conocí a la mujer acorazada. ¿Saben por qué le dicen la mujer acorazada? Porque es una mujer trans que vive en el espacio público, es habitante de calle y decidió acorazar su corazón para resistir a las violencias cotidianas que vivía, y nos contaba que es que ella decidió acorazarse para ignorar los insultos, las burlas, las golpizas, las humillaciones. Yo me comprometo, y desde el movimiento LGBT nos comprometemos, a llevarnos este Gran Acuerdo de la Convivencia y vamos a ir este fin de semana a Apartadó a buscar a Estefanía la mujer acorazada, y le vamos a ayudar a sacar esa coraza del corazón, porque estamos seguros, porque creemos en La Paz, que cuando quitemos esa coraza del corazón va a recibir amor, va a recibir afecto y sobretodo reconocimiento a su proyecto de vida trans. Por ella, y por muchas personas LGBTI que han muerto, que están desplazadas, que están amenazadas, que son víctimas de violencia institucional, es necesario un pacto por la convivencia para que La Paz sea cotidiana y para que la paz sea sinónimo de diversidad”⁴⁵.

La declaración de Wilson resalta cómo las labores de la Comisión que aportan a la cotidianidad de las personas más afectadas por el conflicto, tiene un mayor impacto que el que se les adjudica. La confianza en que un Gran Acuerdo por la Convivencia puede llegar al corazón de Estefanía muestra que el camino del diálogo social es central para que una Comisión en Colombia cumpla realmente con sus objetivos misionales.

No repetición

⁴⁵ Comisión de la Verdad. Lanzamiento Gran Acuerdo por la Convivencia, 8 de septiembre 2021.

Desde el 2019 se incluyó en los espacios de diálogo social la pregunta de ¿qué debemos hacer para que no se repita el conflicto? como parte del desarrollo del objetivo misional de no repetición y su transversalización conforme al Decreto Ley 588 de 2017. En este ejercicio, como ya se ha dicho, se identificó que la principal recomendación ha sido “la implementación integral del Acuerdo Final de Paz” por lo cual el diálogo hacia la no repetición partió de la premisa que la principal garantía de no repetición es la implementación integral del mismo. La participación de muchos sectores y actores partía por reconocer los avances que implicó la firma del acuerdo y la exigencia que no se comience de cero y se logre construir sobre lo construido.

El clamor por la no repetición llegó desde territorios azotados por la violencia. Ana María Ramos, Gobernadora indígena de Toribío, con mucha valentía respondió en un espacio público sobre la presencia de disidencias en el Norte del Cauca así: *“queremos dejar claro que somos constructores de paz, hemos acompañado el capítulo étnico y no se ha cumplido, nosotros hoy tenemos el tema de los cultivos ilícitos por falta de alternativa, por falta estatal...Después del proceso de paz dos años de tranquilidad supuestamente pero a partir de eso el tema del posconflicto se agudiza en la zona norte y más para el plan de vida proyecto Nasa del Norte del Cauca, por eso ha habido tantas masacres...Hoy nuestra misma comunidad ha ido cogiendo más fuerza y es más complicada la situación, dejando claro que nosotros como autoridades tradicionales en los territorios lo que hemos hecho es fortalecer la guardia, el control territorial, y nos han atacado”*⁴⁶.

Parte de las solicitudes de participantes de estos diálogos fue que estuvieran presentes funcionarios del Estado que escucharan sus demandas y recomendaciones y así lograr incidir

⁴⁶ Comisión de la Verdad (2020) Diálogo para la no continuidad y la no repetición del conflicto armado en Colombia, 8 de julio 2020



en la toma de decisiones. En estos diálogos participaron funcionarios del Gobierno Nacional, de la Policía Nacional, de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación, alcaldes, gobernadores y empresarios. El comandante de la Policía Nacional de Arauca, el coronel Darío López dijo: *“Este espacio para la Policía Nacional es muy importante porque nos da la oportunidad de interactuar con los líderes sociales, escuchar las diferentes voces de otras instituciones, poder establecer cuáles fueron las causas que están generando este tipo de hechos delictivos contra los líderes sociales. Como Policía Nacional y como integrante de la Fuerza Pública nos vamos con el compromiso de seguir enfrentando a los grupos armados organizados que de alguna u otra forma son los mayores perpetradores de homicidios contra líderes sociales”*.

Así mismo, Mónica Tangarife de Ecopetrol expresó: *“Los Diálogos que ha venido generando la Comisión son espacios que han sido muy útil para que conversemos tanto actores sociales como económicos e institucionales alrededor de temas que pueden de una u otra manera dejan de conversarse por una u otra razón, y creo que es muy importante que todos esos actores le den una visión tanto del pasado como del presente a esa situación que hoy en día los colombianos tenemos que solucionar”*.

Es así como el diálogo social de la Comisión permitió identificar y promover experiencias de resistencia, convivencia y no repetición de víctimas y distintos actores y sectores de todos los territorios y de todas los hechos victimizantes (desaparición forzada, secuestro, violencia sexual, violencia reproductiva, violencia de género, ejecuciones extrajudiciales, infracciones al DIH), de mujeres, población LGBTIQ+, pueblos étnicos (indígenas, afrocolombianos, negros, raizales), campesinos y campesinas, empresarios y fuerza pública.

Estas experiencias e iniciativas muchas veces fueron incluidas como complemento del testimonio de dolor de los participantes, como una muestra que mantienen su dignidad y de su compromiso con la construcción de un país en paz. Todas estas reflexiones aportan al diálogo que debe continuar con base en el Informe Final de la Comisión. Los relatos de hechos violentos del conflicto son devastadores y muestran que la sociedad colombiana tiene un arduo trabajo por delante para reconstruir su tejido social. Sin embargo, la posibilidad de establecer relaciones de confianza entre la institucionalidad y los ciudadanos y ciudadanas es prueba de que es posible la paz grande. Roberto Lacouture, víctima de secuestro por parte de FARC y de múltiples secuestros y asesinato de miembros de su familia dijo: *“Quiero que se entienda que no estoy aquí para hacer un favor...no estuvimos en ningún momento de acuerdo con este proceso de paz que se dio...estoy para decir que esto tiene que continuar desafortunadamente como lo armaron, ellos no pueden regresar a las armas, ustedes no pueden volver a las armas, pero también tienen que dejar el discurso de las armas todavía que utilizan en el congreso y en cada una de sus declaraciones. Esa paz también es necesaria hacerla, la paz del verbo...Que tristeza. El horror de la guerra es inconcebible como ellos lo hicieron. Pero es necesario parar, es necesario seguir adelante, es necesario que todos los colombianos nos llenemos de amor, por nosotros mismos, por nuestras familias, por el bien de Colombia nos llenemos de amor”*⁴⁷.

El testimonio de Roberto es muy dicente de los resultados de un proceso de participación que logra construir confianza incluso con aquellos que se identifican como opositores de las labores de la Comisión.

⁴⁷ Reconocimiento “Verdades que Liberen” reconocimiento de responsabilidades de secuestro por parte de Farc, 21 de junio de 2021.



La Comisión, como entidad del Estado independiente que buscó principalmente explicarle a Colombia por qué ocurrió el conflicto armado, genera miedos y prevenciones en la sociedad, una sociedad que se vio dividida por el Acuerdo de Paz. Estos escenarios se han visto en otros países que han contado con comisiones de la verdad, como en Perú donde existió un rechazo por parte de la Fuerza Pública del Informe de la misma. Así mismo, en otros países los informes de las comisiones han sido ignorados por el Gobierno de turno (caso Guatemala). En otros casos, el resultado de comisiones ha sido retomado años después como en Sierra Leona. En todos estos casos lo primordial es el proceso vivido y los soportes que se dejan del mismo.

Si bien, se espera que como entidad transitoria la Comisión haya dejado un punto de partida para continuar un esfuerzo como país en torno al derecho a la verdad, la Comisión no habría cumplido con sus funciones si no se inmiscuía en la cotidianeidad de Colombia. El diálogo social logró reconocer también procesos sociales desde el Estado que antes no se conocían.

2.4. El país tiene una agenda concreta de medidas y transformaciones necesarias para superar el conflicto y garantizar su no repetición

Así como existe una disposición a visibilizar resistencias en medio de la violencia que continúa, Colombia tiene claro qué se debe hacer para dar fin al conflicto. Las comunidades, organizaciones e instituciones tienen propuestas concretas para la no repetición del conflicto, y dan detalles sobre cómo se podría viabilizar su implementación, así como su compromiso con impulsarlas. Para la Comisión hablar de no repetición fue fluido porque la sociedad colombiana ya estaba comprometida con esta agenda y solo pedían un lugar para hacerlo visible.



El proceso de elaboración de recomendaciones de la Comisión demuestra que en Colombia sí sabemos qué hacer para no repetir el conflicto, el problema es la voluntad para encaminar las transformaciones requeridas. De las 10.091 recomendaciones recogidas por la Comisión, al menos 4.164 se recolectaron en los espacios de diálogo social privados y públicos. Del total de recomendaciones recolectadas, al menos un 80% están dirigidas a entidades del Estado. En estas recomendaciones se encuentra que las personas no quieren menos Estado, quieren un Estado integral que responda a sus necesidades. En sus recomendaciones, los y las participantes reiteran la solicitud predominante de robustecer la institucionalidad en atención a víctimas y de solventar las consecuencias de la presencia diferenciada del Estado en los territorios más afectados por el conflicto.

En el 2019 la Comisión adelantó los Diálogos para la No Repetición como su primera herramienta de diálogo público que permitía conectar a la Comisión con la coyuntura del país. Muchos se preguntaban cómo una Comisión de la Verdad podría esclarecer el pasado mientras persistía el conflicto en muchas regiones del país. Los diálogos para la no repetición demostraron la valentía de los y las colombianas, dispuestas a hablar de la continuidad del conflicto, sabiendo que sus intervenciones podrían poner en riesgo su integridad. Los líderes y lideresas sociales participaron en estos diálogos de forma contundente. Muchos expresaban que la visibilidad los podría proteger y que si no hablaban había menos esperanza de que su situación cambiara. Este proceso implicó ver a la Comisión, no como un aparato que lidia con el pasado, sino que se encuentra en el presente de las vidas de los y las colombianas. El clamor fue “la verdad es con los líderes”, entendiendo que sin la voz de las personas más vulnerables, contribuir a la no repetición sería imposible.

Las recomendaciones recolectadas, que se pueden consultar en la Cartilla “Caminos de Futuro” en la plataforma transmedia, incluyen propuestas sobre qué hacer con las



organizaciones armadas ilegales que hacen presencia en los territorios. La mayoría de estas recomendaciones, fueron elaboradas por comunidades que se encuentran bajo el yugo de la guerra hoy. Sus aportes en el proceso de la Comisión demuestran especial resistencia y valentía en un contexto donde persisten los riesgos a su vida e integridad. Así mismo, en el diálogo se resaltaron medidas humanitarias ya que, si bien el seguimiento de los estándares del Derecho Internacional Humanitario no contribuye por sí solo a la no repetición del conflicto, dichas comunidades se encuentran sufriendo los impactos de constantes infracciones del mismo y plantean que para que haya paz lo primero es reconocer estos mínimos.

A partir del desarrollo de metodologías como los Diálogos para la No Repetición adelantados entre 2019 y 2021, que contaron con la participación representantes del gobierno nacional, la fuerza pública, empresarios, líderes/as y defensores/as de derechos humanos, campesinos, pueblos étnicos, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ+, gobiernos locales, entidades de control, magistrados, jueces y fiscales, y funcionarios de otras agencias del Estado incluyendo aquellas encargadas de la implementación del acuerdo de paz, la Comisión recogió recomendaciones sobre la necesidad de favorecer acciones que permitan la presencia integral y efectiva del Estado (y no políticas exclusivamente enfocadas en la presencia de fuerza pública), el fortalecimiento de mecanismos propios de seguridad como la Guardia indígena y la Guardia Cimarrona, el reconocimiento de la autonomía de autoridades étnicas y campañas contra la estigmatización, la promoción del diálogo abierto y diverso entre iguales, la ampliación y efectividad de los espacios de participación, además de la implementación de compromisos históricos del Estado con las comunidades.

Frente a esta necesidad, el proceso diálogo permitió a la Comisión acompañar los acuerdos humanitarios e incluso firmó como entidad acompañante los Mínimos Humanitarios de

Arauca. Un líder étnico dijo valientemente sobre esto: *“Una recomendación a los grupos armados es que, sabemos que la vida prima por encima de todo: queremos el respeto a la vida, a la libre expresión, a la libre movilidad, eso es lo que queremos nosotros en los territorios. Que por favor ya se coloquen a dialogar con el Estado, porque las consecuencias que ha ocasionado la violencia nosotros los campesinos no tenemos por qué pagarlas”*⁴⁸.

El diálogo social frente a las recomendaciones para la no repetición congregó no solo a expertos en temas como seguridad y régimen político sino a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a autoridades étnicas, a otras entidades del Estado, a la fuerza pública y al sector privado. Mientras se acercaba la entrega del Informe Final, la mayoría de espacios de diálogo preguntó ¿Cuáles deben ser las recomendaciones de la Comisión? La esperanza puesta en esta agenda, reflejó la importancia que sectores y actores dan a sus aportes en términos de pensar en un futuro mejor.

En un espacio privado sobre recomendaciones relacionadas con el régimen político un participante estableció que la ruta para la no repetición se encuentra principalmente en el Acuerdo Final de paz, y que las recomendaciones de la Comisión son una nueva oportunidad para encaminar al país hacia las transformaciones necesarias, ajustándolas a las necesidades cinco años luego de firmado el Acuerdo. En estos diálogos privados se ha hecho énfasis en la necesidad de que las recomendaciones abran camino hacia la continuidad del diálogo como país sobre la persistencia del conflicto y las transformaciones necesarias para superarlo. En este sentido, se identifica que es necesario llegar a consensos sobre esta ruta como país y lograr que las ideas del papel se materialicen.

⁴⁸ Diálogo social de no repetición: ágoras de mujeres, sujetas políticas, y víctimas de violencias sexuales en el contexto del conflicto armado, región caribe, 25 de noviembre de 2020



Hacia el cierre del mandato, los espacios de escucha y evaluación de procesos han tenido en común la solicitud de no acabar el proceso de diálogo social de la Comisión. Lo anterior teniendo en cuenta que este proceso construye confianza en una institución del Estado que se relaciona de forma diferente con las comunidades. En un espacio privado de cierre un participante dijo: *“El tema es quien les recibe a ustedes, no se hizo la difusión de lo que hicimos con ustedes y ustedes ya van de salida. ¿Con quién vamos a seguir trabajando?”*

Así mismo, el manifiesto firmado por responsables de todos los grupos el pasado 24 de mayo de 2022, plantea: *“Es importante continuar el diálogo como país en torno al informe final y las recomendaciones de la Comisión porque hay versiones, verdades y reflexiones que no se han incluido y se debe continuar el acercamiento entre responsables y víctimas. La metodología de diálogo ha permitido el trabajo colectivo entre actores diversos y espacios donde la escucha busca una mejor forma de vivir, con unas recomendaciones que nos proponen una ruta a seguir. Este proceso tiene la mayor relevancia para el país en la búsqueda de la paz total”*.

Si bien la Comisión no empezó de cero todos procesos de diálogo, sí acompañó de forma determinada y priorizó que el diálogo fuera un proceso, lo cual es valorado por sus participantes. La confianza construida permite el desarrollo y cuidado de estos procesos y no se ve hoy en el Estado una entidad con condiciones adecuadas para asegurar la continuidad de este tipo de procesos.

A la luz de este proceso, persiste el gran reto de realizar transferencias metodológicas y velar porque el legado del diálogo social perdure en el tiempo. De la mano de esto es necesario valorar la publicidad del proceso, teniendo en cuenta que grandes avances de diálogo se lograron en espacios privados. La posibilidad de adelantar espacios privados permitió destrabar procesos de diálogo que antes parecían imposibles de llevar a cabo como el diálogo



con retirados del Ejército Nacional y con periodistas sobre su rol en el conflicto. Sin embargo, permanece el desafío de cómo relatarle a Colombia esta experiencia.

Muchas de las expectativas de los y las participantes de diálogo social, frente a sus propuestas para la no repetición, están puestas en el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones del Informe Final. Si bien este organismo fue creado con funciones delimitadas en el Decreto Ley 588 de 2017, se espera que sus integrantes logren una incidencia y tomen lecciones aprendidas del proceso de la Comisión. El diálogo social permite también que la Comisión transfiera información sobre su proceso a este Comité y así garantizar que las recomendaciones sean una agenda de país que contesten a las exigencias de valientes ciudadanos y ciudadanas que quieren vivir en paz.

3. ¿Qué aprendimos y qué sigue?

El diálogo social de la Comisión tuvo como promesa de valor 1) promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas y las responsabilidades de los autores de la violencia; 2) promover la convivencia en los territorios; y (3) promover la no repetición del conflicto armado. El cumplimiento de estos objetivos implicó rediseños institucionales durante el mismo mandato de la Comisión, ya que es un proceso que demanda innovación y la concurrencia de muchas condiciones que faciliten el acercamiento entre ciudadanos y ciudadanas afectadas por la violencia. Un país que lleva más de 50 años en conflicto requiere medidas diferentes para dar pasos en el camino hacia la paz grande. En la estrategia de diálogo social esto implicó flexibilizar sus metodologías y responder a una necesidad primaria que tenían los y las colombianas, escucharse y ser escuchadas.

Es así como la Comisión cambió la perspectiva de imponer condiciones al diálogo y logró poner en el centro a las víctimas, como estaba establecido. La centralidad de las víctimas

muchas veces se ha confundido en la historia de Colombia como prueba de los hechos ocurridos, cuando en realidad lo que se requiere es un reconocimiento y una apertura a la escucha, incluyendo aquello que no quisiéramos escuchar. Este ejercicio demostró la generosidad de las víctimas, pero también la disposición de muchos colombianos y colombianas que querían aportar al proceso de verdad, reconocimiento, convivencia y no repetición, que antes no tenían claro cómo participar.

En un país donde la polarización política presagiaba un enorme reto en promover la participación en la Comisión de la Verdad, se encontró una masa crítica dispuesta a escuchar y participar. En la evaluación de desempeño de MEL Activity se encontró que el diálogo que facilitó la Comisión fue un punto de encuentro. Un participante dijo *"lo mejor fue darme cuenta de otras perspectivas del conflicto, lo mejor que pude haber hecho es llevarme a ver otras personas y acercarme en espacios a las otras, a los otros actores del conflicto armado no sólo las víctimas y los victimarios y los investigadores yo creo que darme todas esas perspectivas juntas en un solo lugar fue genial"*⁴⁹.

Estas experiencias transformaron a quienes las vivieron, les introdujeron nuevas perspectivas en materia de justicia, legalidad y democracia (hallazgo de evaluación MEL). Un líder comunitario expresó: *"La comisión ha generado unas herramientas importantes para poder resolver de una manera responsable respetuosa y ante todo democrática. Primero porque el simple hecho de estar en una mesa de trabajo discutiendo temas que generan debate, ya se están dando una participación justa y democrática a cada uno de los asistentes. ... Entonces es aquí donde podemos ver que las herramientas de la escucha y el diálogo efectivo tienen un efecto positivo para poder resolver las diferencias de manera pacífica"*⁵⁰.

⁴⁹ Participante proceso de diálogo social. Informe evaluación de desempeño de los procesos de diálogo social elaborado por MEL para la Comisión de la Verdad, marzo de 2021.

⁵⁰ Participante proceso de diálogo social. Informe evaluación de desempeño de los procesos de diálogo social elaborado por MEL para la Comisión de la Verdad, marzo de 2021.

Estas transformaciones garantizan que la entrega del Informe Final y del legado sea solo un hito en un proceso que continuará una vez terminada la Comisión. El Informe Final no cierra la verdad, sino que funge como punto de partida para un diálogo social que debe continuar, inmiscuido en la cotidianeidad de las personas, para aportar realmente a la construcción de paz.

Para lograr continuar este proceso, tan importante para la construcción de paz, la Comisión deja estos aprendizajes y en específico los siguientes criterios que posibilitan el diálogo social amplio, diverso y profundo:

- El Diálogo Social se centra en la interacción entre los sujetos que han tenido relación con el conflicto armado (víctimas, actores responsables, sectores de la sociedad y la institucionalidad) para que, en un marco de respeto, sea posible comprender la complejidad del conflicto, dimensionar los impactos y movilizar a la sociedad hacia la no repetición.
- El diálogo social se trata de un proceso con expresiones territoriales cuyo centro es la población y por ello hace especial énfasis en los enfoques diferenciales (étnico, género, curso de vida y discapacidad e inter-seccional), y su inclusión a través de acciones afirmativas.
- El diálogo social no versa sobre cualquier tema. Los aportes en dichos espacios guardan una clara relación con los objetivos misionales de la Comisión y con uno o varios de los trece temas de su mandato.
- El diálogo social debe permitir, de manera flexible, la libre expresión de la experiencia, de las emociones y reflexiones de quienes participen acerca de lo sucedido.
- El diálogo social transformador solo es posible cuando no está condicionado y permite que distintos se sientan invitados y no utilizados.

- El diálogo social es un proceso que también requiere transmitir sentidos, comunicar asuntos esenciales y dar cuenta de las dinámicas artísticas y culturales que pueden ayudar a sentar las bases para una transformación cultural profunda de la sociedad. En este sentido, la pedagogía, la comunicación, la cultura y el arte son esenciales en los procesos de diálogo. De manera particular, la pedagogía es una de las premisas que permite activar y profundizar el diálogo social en una lógica de doble vía: cómo diferentes sectores entienden la naturaleza y misionalidad de la Comisión pero también cómo la Comisión entiende las expectativas e intereses de diferentes sectores frente a la verdad y sus aportes.
- El diálogo social debe interpelar a sus participantes y lograr tocar su cotidianidad para contribuir a la construcción de paz.
- El diálogo social es necesario para cuestionar la forma de relacionarse entre estado y ciudadanos y, en el caso de la Comisión, implica innovación para construir confianza. El diálogo social debe anticipar y desarrollar acciones en materia de preparación psicosocial para las personas que participarán activamente en él, de manera que expectativas sean cumplidas, las víctimas sean dignificadas y se eviten posibles revictimizaciones.
- El diálogo social requiere del diseño y aplicación de diferentes e innovadoras estrategias, recursos metodológicos y procedimientos para lograr sus propósitos: Espacios para una escucha plural, procesos de reconocimiento de responsabilidades, acciones para la convivencia, diálogos para la no continuidad y la No Repetición del conflicto armado, generación de insumos para recomendaciones, Diálogo para la transición a la paz en Colombia, entre otros. El diálogo se centra en los factores de persistencia del conflicto armado y sus estrategias, recursos y metodologías están sujetas a constante adaptación e innovación de acuerdo con las poblaciones, territorios y contextos.

- El diálogo social debe plantearse en condiciones que garanticen la seguridad personal de quienes participen, así como la integridad e intimidad de los declarantes en circunstancias especiales de reserva.
- El diálogo social debe contar con herramientas de seguimiento que permitan dar continuidad a las acciones adelantadas con actores específicos y valorar los impactos y posibilidad de profundizar el diálogo con dichos actores.

Con estas premisas la Comisión deja en manos de la sociedad estos aprendizajes y criterios para darle continuidad al proceso de diálogo social como parte de la construcción de una paz grande. Así mismo, entendiendo el Informe Final como punto de partida y no de llegada, queda claro que los aprendizajes del diálogo social sobre las transformaciones que ha implicado este proceso deberán acompañar la lectura colectiva de lo sucedido en el conflicto y sobre las recomendaciones para su no repetición. En este sentido, queda también en manos de la sociedad civil la exigencia de avanzar en esta estrategia para asegurar una ampliación de la escucha y aportar a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado consignadas en el Informe Final.